



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE EL SAUZAL

## ANUNCIO

Por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento nº 468/2010, de fecha 3 de mayo de 2010, se ha procedido a la **ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** del contrato de obra de Rehabilitación del entorno de la Ermita de Los Ángeles a favor de la mercantil CONSTRUCCIONES FRANASA S.L.U., con C.I.F. B-38739264, por importe de 56.571,43 (IGIC excluido), más 2.828,57 € en concepto de IGIC, lo que hace un total de 59.400,00 € (IGIC incluido), con un plazo de ejecución de 8 meses y un plazo de garantía de un año, con la asignación de 7 trabajadores de nueva contratación para la ejecución de la obra, debiéndose tratar de personal que figure como demandante de empleo y requerido a través de los Servicios Públicos de empleo.

En la Villa de El Sauzal, a 3 de mayo de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Mariano Pérez Hernández.